

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "CONTROL DE SISTEMAS CON ENTRADAS DISCRETAS. APLICACIÓN A CONVERTIDORES ELECTRÓNICOS DE POTENCIA. DPI2016-75294-C2-1-R". Convocatoria de Enero 2017.

REFERENCIA: INV-1-2017-I-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gordillo Álvarez, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Cuesta Rojo, Federico. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Salas Gómez, Francisco. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 31/01/2016 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MONTERO ROBINA, PABLO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

- 1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,6 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,5 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,5 puntos.
- 2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 2 Puntos.
- 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
2,6	2	3	N/A	7,6
	oficiales	oficiales	oficiales profesional	oficiales profesional

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 31 de enero

de 2017

Górdillo Álvarez, Francisco

(Presidente)

Cuesta Rojo, Federico

(Vocal 1º)

Salas Gómez, Francisco

(Vocal 2º)